

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUBLICIDAD

Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impreso de timbre.
Toda la correspondencia y giro deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.
PROVINCIALES Y FORAJEROS. 2 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO. 3 Ptas. Trimestre
ULTRAMAR. 15 Ptas. Trimestre

Por menor, 25 céntimos ejemplar. Por mayor, 50 cént. 300 ejemplar.
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

AÑO LV.—NÚM. 17.060

Madrid.—Sábado 22 de Octubre de 1904.

Cinco ediciones diarias.

Número confeccionado a las 12 de la noche del sábado 22 de Octubre.

DE PETERSBURGO

Lo que costará la guerra Alexeieff y Kouropatkine La escuadra de Port-Arthur

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

El Boletín Ruso de Estadística y de Legislación financiera—que sale de la imprenta del ministerio de Hacienda, y tiene, por consiguiente, un carácter semi-oficial—expone, en un artículo titulado *Reservas latentes*, cómo haría frente el Tesoro imperial a los gastos ocasionados por la guerra ruso-japonesa.

El articulista admite que, si la guerra hubiera de durar dos años, los gastos extraordinarios imputables a los recursos del Tesoro podrían elevarse a 4.000 millones de francos.

«Conviene recordar—añade textualmente el Boletín Ruso—que tres años y medio antes de comenzar la guerra con el Japón, una serie de decretos, publicados a consecuencia de los desórdenes de 1900 en China, aumentaron notablemente los derechos sobre el alcohol, la cerveza y el tabaco, como también el precio de venta de los alcoholes, y de un 10 a un 50 por 100 los derechos de aduanas sobre un número considerable de mercancías de importación.

«Estas tarifas, establecidas a título provisional, no han sido reformadas, aunque el Tesoro se haya reembolsado desde hace dos años de los gastos que le ocasionó la expedición a China.»

Rusia no ha hecho en esto sino seguir el programa que se impuso desde hace quince años, y que consiste en conservar las reservas latentes.

El Boletín Ruso afirma, en conclusión, que gracias al impuesto de guerra antes mencionado, y que aumenta en cerca de 150 millones de francos por año los ingresos del Tesoro, Rusia se ha asegurado el equilibrio de su presupuesto, y podrá hacer frente, sin recurrir a nuevas imposiciones fiscales, a los dos empréstitos emitidos y a los que haya eventualmente que emitir por las necesidades de la lucha.

En cuanto al asunto de saber lo que a Rusia le costará la guerra, el Boletín la resuelve de una manera bastante clara. «Es imposible precisar—dice—la cantidad que se necesitaría para restablecer el material de guerra (bucos echados a pique o averiados, fortificaciones demolidas, piezas de artillería perdidas, etc.) al estado en que se hallaba al comienzo de la guerra, pero se sabe próximamente lo que se ha gastado en dinero y lo que será necesario gastar hasta el 31 de diciembre de 1904.

«El total será de 500 millones de rublos, por lo menos, y 600, a lo sumo, ó sea cerca de un billón y medio de francos. Y si la guerra se termina en la primavera próxima (?), es probable que, comprendiendo la reconstitución integral del material y los trabajos que se deba realizar en el Transiberiano, el gasto para el Estado ruso será de dos billones y medio de francos.»

Estos pronósticos del Boletín Ruso merecen ser citados a título de simple información, pero no se debe concederles, como es natural, un valor absoluto, pues nadie puede adivinar qué giro tomarán en su marcha futura las operaciones militares en el Extremo Oriente. Es de suponer que, si Rusia necesita, como algunos afirman, movilizar aún 400.000 soldados, los gastos de la guerra excederán de la cifra calculada por el Boletín Ruso.

Se habla de la próxima formación de un cuarto ejército, que se pondrá a las órdenes del general Linevitch y operará en Corea. Kouropatkine sería nombrado generalísimo y lugarteniente imperial, en sustitución de Alexeieff, al cual se le otorgaría un nuevo destino. El mando del ejército que actualmente se halla a las órdenes de Kouropatkine, pasaría al general Bildeberg.

Parece que el gran duque Nicolás Nicolaievitch, a quien había ofrecido el Czar el cargo de generalísimo, ha declinado espontáneamente este honor, por haber los periódicos petersburgueses expresado el deseo de que el comandante en jefe de las fuerzas rusas en el Extremo Oriente sea Kouropatkine.

En los círculos nacionalistas rusos se ha hecho circular el rumor de que Alexeieff reemplazaría al conde Lamsdorf en el cargo de ministro de Negocios Extranjeros. Esta hipótesis está absolutamente desprovista de fundamento. El almirante Alexeieff desempeñó en 1900, durante los disturbios de China, un papel visiblemente equivocado en el seno del Consejo de almirantes de las Potencias aliadas; su doble juego no dejaba duda alguna acerca de sus deseos: fingía compartir una solidaridad completa con sus colegas del Consejo, é intentaba, por otra parte, acreditar entre los chinos la idea de que Rusia lesprotegería contra los occidentales. Hizo este juego de un modo tan burdo que todos los almirantes extranjeros le quitaron pronto la máscara. Sería peligroso confiarle la cartera de Negocios Extranjeros en momentos tan críticos. No se ha presurado China a nombrar un virrey lo la Manchuria? Y no es otro sintoma la tentativa del Presidente Roosevelt de convocar una nueva Conferencia de la Paz?

Si Rusia persiste en afirmar su resolución de imponer al Japón una dróta aplastante, surgirán indudablemente nuevas complicaciones internacionales pues las Potencias occidentales no parecen muy dispuestas a asistir como testigos imparciales a una anexión definitiva de la Manchuria al Imperio de los Czares. Evidentemente para prevenir esta eventualidad es por lo que el Gobierno de Iekin ha

pensado en nombrar un virrey y los Estados Unidos agitan la cuestión de una Conferencia de la Paz, que haría establecer principios duraderos para asegurar la neutralidad territorial de China.

En la situación presente, Rusia no podría retroceder ante ningún sacrificio, porque tiene comprometido su prestigio de gran Potencia. Llevará, pues, la guerra hasta el último límite, aun a riesgo de tener que hacer más ó menos tarde frente a China, si ésta se pone resueltamente al lado del Japón, lo cual ocurrirá, sin duda, si los japoneses consiguen alcanzar otra gran victoria.

Desde hace dos días circulan noticias alarmantes acerca de la suerte de la escuadra de Port-Arthur.

Se dice que el almirante Wiren intentó una nueva salida, y que todos los buques rusos, menos el barco almirante, fueron echados a pique. La inmensa mayoría del público no da crédito a estas noticias, que no tienen confirmación oficial y parecen exageradas.

Si se tratara realmente de una gran victoria del almirante Togo, los japoneses se habrían apresurado a comunicarla por telégrafo al mundo entero.

La Prensa petersburguesa continúa sacagrande largos artículos a la nueva corriente liberal que ha invadido las esferas oficiales desde la entrada del Príncipe Siatopolk Mirski en el ministerio del Interior. Se discute con pasión la cuestión de la reforma escolar, y la mayoría de los periódicos insisten en la necesidad de sustraer las escuelas populares a la tutela del clero, para confiarlas exclusivamente a las instituciones autónomas del zemstvo.

Juan Perosis.

CRÓNICA

LO PROBABLE

Los aficionados de Madrid, pasado el primer momento de estupor que les produjo la Ley del Descanso, se aprestan a la defensa de las corridas de toros. Quiere celebrar mítins y ejercer el derecho de petición, ese derecho perfectamente inútil que la Constitución concede a todos los españoles.

«¿Quién había de decir, hace algunos años, que, andando el tiempo, llegarían para la fiesta nacional tan angustiosas horas! Los viejos aficionados, restos honorables de las legiones acaudilladas por Frascuelo y Lagartijo, apenas pueden creer a sus ojos. Tristes y místicos, sin consuelo para el presente ni esperanzas en el porvenir, ven cómo el arte de Cúchar es desaparece entre la general indiferencia.

«Como los manes de Ferreras se regocijaban desde la tumba! ¿Cómo cantarán victoria, saboreando el éxito obtenido por el taurofóbo implacable!

Y en vano es que Pascual Millán, praladin de una causa que no interesa, ponga a cielos y tierra por testigos de su ira. Inútil será que afirme es la supresión cobarde, falaz, indirecta, como cuadra a un Gobierno famoso en casuismos, y ducho en una hermenéutica de donde saca a todas horas razones y precedentes.

Las corridas de toros mueren al faltarnos el domingo taurino, ese día consagrado por la tradición para los cultos esparcimientos del *hule*. Y los mítins celebrados en merenderos, y las protestas sentimentales ó iracundas, sólo conseguirán poner aún más de manifiesto, la impotencia de la taurofilia española.

La fiesta expira a manos de Maura y del Instituto de Reformas Sociales. Durará su agonía un año, dos, cinco, pero morirá al fin, porque la experiencia de estas semanas ha sido concluyente.

«Y qué será de los toreros, de los picadores, banderilleros y peones, de los mozos de plaza, de los gradados que en toros empleaban capitales importantes? ¿Huirán a Méjico, desafiando la conocida taurofobia de Porfirio Díaz? ¿Se refugiarán en el Mediodía de Francia, pese a las cortapisas que impone a la lidia la ley Grammont? ¿O bien, peregrinos de un ideal, intentarán transplantar a otros países la fiesta natamente hispana, complemento hasta hoy de nuestro sol, nuestra alegría y nuestras mujeres?

Pensándolo bien, me parece que nada harán de todo esto, por lo menos de una manera colectiva. Creo que la *debaule* se impone en las huestes degeneradas del arte de Cúchar, y que un «álsvase el que pueda», dicho por los toreros ricos, reducirá a cenizas el fuego sagrado que algunos vestales conservar pretenden. Los matadores de cartel, tranquilos con sus ganancias de estrellas coetáneas, se retirarán a los patrios lares, pensando seguir dulcemente el ejemplo de *Guerrita*. Los ganaderos pondrán en cultivo las tierras de sus dehesas, y llevarán al sacrificio los más bravos ejemplares de sus vacadas. Y los novilleros, picadores, peones y demás gente de segunda fila, recordarán el oficio de sus padres, que ellos desearían por las apoteosis del circo, y volverán, cincuenta obligados, a coger la azada y la escoba, cuando no el tirapié y la lezna, y a vegetar en la nostalgia de su anterior brillante existencia.

Caerá Maura, olvidarán los venideros siglos su nombre mil veces famoso. El porvenir, preñado de transformaciones, apartará a nuestros nietos de investigación del pasado. Pero cualquier día, algún historiador, ratón de bibliotecas, encontrará entre dos folios un número de *Sol y Sombra*, y, asombrado de su hallazgo, ingerirá en la Historia de España el párrafo que sigue:

«En los comienzos del siglo XX, un valiente que se apellidaba Maura, para dejar señales de su paso por el Gobierno, pro-

hibió cierta fiesta llamada *corridos de toros*. Sus contemporáneos protestaron en revistas y reuniones, pero el reformador se mantuvo firme. Hoy, la historia saca de la oscuridad su nombre, como el de un gobernante progresivo y enérgico.»

Y he aquí de qué modo, Maura, el tachado de reaccionario, será considerado por las generaciones futuras como un sucesor de Aranda y Mendizábal.

Fabian Vidal.

POLÍTICA ITALIANA

LAS ELECCIONES GENERALES

Roma 22.

Mis predicciones se han realizado totalmente, y la campaña electoral va a ser fecunda en incidentes, pues los partidos políticos van a disputarse encarnizadamente los puestos.

Los socialistas continuarán su campaña de violenta oposición truncada, con la disolución del Parlamento, y ya se habla de que realizarán su propaganda de acuerdo con los irredentistas, para ganar nuevos puestos en los distritos en que está planeado el problema austroitaliano.

Los partidarios del Gobierno aseguran que el Sr. Giolitti no hará viajes de propaganda electoral, limitándose a dirigir un manifiesto, que será reproducción de sus últimos discursos, y en el cual estará contenido el programa gubernamental expuesto en el discurso de la Corona.

Los diarios comentan de muy diversos modos el decreto disolviendo el Parlamento, dominando el criterio de que la Corona ha hecho bien en no esperar a marzo, fecha en que expiraba el plazo legal de los cinco años, pues el estado de las Cámaras hacía imposible continuar por más tiempo discutiendo ante la obstrucción de la extrema izquierda.

Preocupa la actitud en que puedan colocarse los católicos, y algunos políticos temen que se unan a los socialistas, no como unión definitiva, sino para quebrantar la política del Gobierno, que se orienta demasiado hacia soluciones radicales en materia religiosa.

Ya han comenzado las reuniones electorales, y se nota calor extraordinario en todos los campos políticos.

El triunfo del Gobierno se considera indiscutible.

J. Barceló.

EL KAISER

VIAJE POR ESPAÑA

Berlin 22.

(Por teléfono, a París.)

Como los diarios han afirmado estos días que el Emperador realizará este invierno un nuevo viaje por el Mediterráneo, deteniéndose en algún puerto español, he visitado a varias personas bien enteradas, para transmitirles informes exactos.

El viaje no está acordado más que en líneas generales, siendo casi seguro que comience después de las fiestas de Nochebuena, fecha en que es fríasísimo el clima en Berlín, conviniendo al Kaiser temperaturas más templadas.

Aun no se sabe si embarcará en un puer-

to alemán ó se dirigirá por tren a un puerto austriaco ó italiano, en donde le esperará el *Hohenzollern*.

El viaje está acordado, y hay el propósito de que el Emperador visite varios puertos españoles, que tiene muchos deseos de conocer, no siendo tampoco extraño que vaya a Madrid, pues sobre ese punto concreto hay conversaciones diplomáticas.

Insisto en que no hay nada definitivo. Solamente se sabe que el viaje está acordado; pero es prematuro cuanto se diga acerca del itinerario y visitas regias.

R. Blasoo-Holdzman.

Este número no tiene una sola línea que haya sido publicada en ediciones anteriores

¡ALERTA!

A LOS EMIGRANTES

«El País, de Buenos Aires, publica la noticia siguiente:

«Por decreto de ayer (10 de septiembre) el ministerio de Agricultura ha nombrado a don Estanislao Durán agente *ad honorem* del Gobierno argentino para hacer propaganda en España en favor de la inmigración.

«El Sr. Durán es persona extensamente vinculada en ambos países, lo que le facilitará la realización de la misión que se le ha confiado.»

«El Sr. Durán llegará a Vigo en el vapor *Nile*, que se espera aquí el día 29 del actual.»
(De La Concordia, de Vigo.)

La fiebre emigratoria se ha recrudecido en los últimos tiempos, de tal manera que los barcos salen abarrotados de carne humana. Millares de familias, fascinadas por los reclamos que algunos diarios inconscientes publican, cantando los encantos de las Janjas americanas, abandonan el suelo patrio, creyendo que en América encontrarán honrado trabajo y placido bienestar.

Pero se equivocan. En América hallan tan sólo miserias mil veces más espantosas que las sufridas en el suelo patrio, tan espantosas, que los colonos españoles se han creído en el deber de remitir a los diarios españoles nota exacta de lo que en esos países sucede, aconsejando a sus compatriotas que no hagan caso de los *ganchos*, porque allí se morirán de hambre y serán tratados peor que las bestias de carga, porque las bestias de carga son cuidadas por miedo a que mueran, y la muerte de los emigrantes tiene sin cuidado a todo el mundo en América.

Una nube de agentes ha caído en Espa-

LA PRINCESA LUISA

REUNION DE LOS MEDICOS

Paris 22.

Aceptados ya los nombramientos de los médicos que han de reconocer a la Princesa Luisa, ha exigido ésta que antes de someterse a los estudios de los facultativos, firme un documento su marido comprometiéndose a acatar el dictamen de los peritos como prueba plena y sin que nunca más pueda volver a ser discutido su estado de lucidez cerebral.

Los médicos celebrarán esta noche ó mañana una reunión para acordar los puntos que habrá de abarcar su dictamen, y comenzarán en seguida los reconocimientos, existiendo el propósito de redactar una memoria muy detallada con el resultado de sus estudios.

Domina el criterio de que dictaminarán por unanimidad el estado satisfactorio de la Princesa, demostrando que las noticias de su locura fueron una superchería indigna.

Telegramas de Viena dicen que el Emperador ha reaccionado en favor de la Princesa y que no sería de extrañar un cambio radicalísimo en las relaciones con el Príncipe de Coburgo.

R. Blasoo.

EN MACEDONIA

OTRA VEZ LAS MATANZAS

Paris 22.

Nuevamente trae el telégrafo noticia de haberse recrudecido las matanzas en Armenia y Macedonia, provocadas por intemperancias de algunas autoridades.

El Gobierno turco, desearo sincerarse ante las Potencias ha enviado fuerzas regulares para que impongan un ejemplar castigo; pero como siempre, se teme que el envío de fuerzas no produzca resultado alguno práctico, y todo continúe como está.

Los cristianos, temiendo nuevos atropellos en las aldeas de la montaña, las abandonan como en la pasada primavera y se refugian en las poblaciones guarnecidas, pues las bandas de latrofaciosos inundan el país y amenazan con terribles castigos si no se les entregan provisiones y víveres.

Los consules han enviado informes asegurando que la situación continúa siendo anormal y que aun cuando ha mejorado por la vigilancia de la gendarmería internacional, son de temer nuevos sucesos por estar los ánimos muy excitados.

La presencia de búlgaros y servicios formando contrapartidas, empeora la situación provocando sangrientas represalias.

El Gobierno del Sultán, contestando a los embajadores de las Potencias, ha declarado que hace cuanto puede por evitar el derramamiento de sangre, y que los desagradables incidentes son promovidos siempre por agitadores extranjeros que secundan las órdenes de los Comités revolucionarios, ofreciendo solemnemente reforzar la gendarmería, con órdenes severas de aplicar la ley sin distinción de religiones a los latrofaciosos.

R. Blasoo.

192 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA DAMA RUBIA

189

«En menos de seis meses fué bien conocido en la Bolsa y en el mundo financiero.

«Fué el asociado de un agente de cambio; y se casó con una joven que era rica.

«Con la dote de ésta, que era respetable, aumentó su participación en la asociación con el agente de cambio, y pronto fué uno de los bolsistas más conocidos de aquella época.

«Su padre seguía viviendo en el pueblo, en plena Borgoña, cavando siempre, pescando y paseándose con su amigo el marqués de Bonchamp-Dellevail.

«En este intervalo el marqués llegó a los treinta y ocho años; su mujer, de edad de treinta, con la que contrajo matrimonio ocho años antes, dió a luz un hijo.

«Esto fué una gran alegría para el matrimonio! Un hijo! Un heredero del antiguo nombre de Bonchamp-Dellevail.

«La marquesa, hija de Mussay-Raucourt, también de vieja cepa, huérfana y sin fortuna, habló a su marido por casualidad en una fiesta dada por uno de sus amigos.

«Lo suficientemente rico para los dos, el marqués se casó con la joven, de quien se enamoró, la que poco antes de aquel encuentro casual, se disponía a ser monja.

«El señor Bonchamp-Dellevail estaba desesperado porque no tenían hijos.

«Muy piadosa, aún devota, la marquesa hizo novenas, efectuó peregrinaciones numerosas para obtener de Dios que bendijese su unión dándole un hijo.

«Será preciso decirle que este hijo tardamente venido al mundo fué adorado por la madre é idolatrado por el padre.

«Este niño recibió el nombre de Alberico. Este niño, nacido de una ilustre familia, y que ha llegado á ser un canalla, fué mi adversario hace algunos días, en ese duelo en que tú me has servido de testigo.»

—Alberico Mesnars!

—Alberico Mesnars, es en realidad el marqués Alberico, Alexis, Jorge, Felipe, Bonchamp-Dellevail.

—Pero...

—Espera. Todo lo vas a comprender. Primero es preciso que retroceda a la familia Montagnac.

«La situación del hijo Montagnac fué cada vez más brillante, y por lógica consecuencia, también mejoró la del padre.

«El capitán retirado de caballería pudo comprar en el intermedio, y gracias a las dadas de su hijo, una magnífica propiedad, situada no a larga distancia de la del marqués, y cada año, el señor Montagnac, el bolsista, iba a pasar algunas semanas a casa de su padre, acompañado de su joven esposa.

pensar que mi existencia está en peligro; pero todo esto es efecto del remordimiento que sufro.

«Voy aun más allá: creo que es acreedora a que se tengan en cuenta las circunstancias atenuantes; creo que su amante, para perderla, ha aprovechado la oportunidad; creo que ha empleado todos los medios de que puede disponer un hombre despreocupado y sin escrúpulos para llegar al logro del fin que se propone.

«Ya ves que pongo de relieve el lado bueno de la cuestión.»

—¿Entonces...?

—Creo que María me ama. Aun más; que me adora.

«Creo que Alberico ha triunfado, utilizando un momento en que la infortunada, a quien perseguía implacablemente, alocada, perdida, las fuerzas y toda la energía, se ha dejado coger inconscientemente.

«Como ves, querido Roberto, en la vida de toda mujer, por honrada que sea, hay un momento en que se halla predispuesta a sucumbir.

«Si el que la persigue se encuentra próximo en aquel momento, la caída se efectúa inevitablemente.

«Después, la mujer sucumbida se rehace, se asombra, se fatiga, sufre, se desespera, y daría su vida al mismo demonio por poder lavar la mancha que ha producido su falta.

«Vano intento!

«Entonces es cuando aquella primera falta que ha cometido, la impulsa a cometer otras. Procura disculparse; habla de la pureza de toda su vida, poniéndola como valladar a la acusación que se le imputa; hace demostración de sentimientos altamente nobles, que realmente experimenta, y por este medio llega á imponerse.»

—De modo...?

—Que así es como la vizcondesa ha podido influir sobre tu generosa sensibilidad, en tí, que eres hombre de probos sentimientos, tan imprecionable como noble y bueno.

«Pero yo no soy... no puedo ser el juguete de la vizcondesa.

«No osaré de repetir... ¡La he visto medio desnuda en su cuarto, a las diez de la noche, con su amante! ¡Jamás ese espectáculo se borrará de mi mente!

«Ciertamente que yo amaba a María! ¡A pesar de todo, tal vez la amo todavía! Pero aun, cuando yo deba sufrir horriblemente, te juro que ya no existe para mí.

«Entre ambos no existe nada de común! Antes de tres meses espero que será desligada de mi vida, porque el divorcio nos habrá separado para siempre!»

«El vizconde Enrique de Gergny había pronunciado estas últimas palabras a media voz, pero con una emoción excesiva.

El señor D'Orgeval se alarmó.

—Ten cuidado! —exclamó.— ¡Siento haber suscitado esta conversación tan pronto! El doctor...

CONGRESO

Sábado 22.

Suplicatorios.

El Sr. Romero Robledo continúa su discurso. Empieza declarando que va a exponer tal como lo entiende el sentido del acuerdo...

Lo que aquí venía imperando era un régimen de abandono, de pereza, de dejadez, de poca actividad, de escasas diligencias se hizo aquel acuerdo...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

El Sr. Maura: Claro está. El Sr. Romero Robledo: Trata de la duda que se ofrece dicho acuerdo en lo que se refiere a que pasadas treinta sesiones...

demás puntos de sus ideas políticas, yo declaro que aquí no pasará nada. Presentas la batalla y yo la recojo, yo os digo que yo no vuelvo ni volveré nunca a la Cámara...

Recogiendo las acusaciones que se le han dirigido y que están amenazando y afanes de provocación. No hay nada de eso. Vosotros opináis una cosa y nosotros opinamos otra; es la eterna lucha de la mayoría y las minorías...

Cada cual que cumpla con su deber. Nosotros procuraremos averiguar cual es el nuestro. Responde las afirmaciones de Sr. Canalejas, y dice que lo que está pretendiendo es la supresión del Código en todo lo referente a las sanciones del poder público...

Define como él entiende la inmunidad. Cuando esto se quiere hacer extensivo a los realizados fuera del Parlamento se basta con ser abstracción a la inmunidad. Decía el Sr. Romero Robledo que la cuestión de los suplicatorios era una cuestión de refojes. No me extraña esta opinión porque se ha oído a muchos diputados...

Quien ha dicho aquí que con benevolencias del poder real y de indultos para resolver la cuestión de los suplicatorios. Yo estoy conforme con el Sr. Romero Robledo y tengo la seguridad completa de que el señor Maura no se apartará conmigo, en que las cuestiones de la Cámara no puede resolverse el poder real (el Sr. Romero Robledo); pero esto no es lo que vosotros habéis entendido ni lo que yo dije...

Yo dije que concedido el suplicatorio, la ley sigue su proceso, con sus declaraciones, su sentencia, su ejecución, y después las benevolencias de la Corona y del Gobierno. Por qué estos indultos han de ser un baldón para el Parlamento para quienes recien (Bien, muy bien)...

Ocupas de los delitos, y dice que no puede hacerse distinción entre ellos. Para el labriego podrá haber unos repugnantes y otros no; para posoteros, hombres de ley, no puede haber más que delitos. (Rumores.) Si no lo entendéis así, modificad la ley positiva y no busqueis para vosotros cartas de privilegios, ¡porque esto sí que sería privilegio!

Examina el acuerdo del 12 de julio; con él conviniéndonos todos en el fondo de nuestra conciencia, conviniéndonos que era necesario cambiar de vida; sin que esto significara ni haya pensado nadie que pueda significar la concesión sistemática de todos los suplicatorios; no, nadie ha dicho eso, porque eso sí que sería denostar la Constitución y anular las prerrogativas del Parlamento...

Yo no abandonaré nunca este sitio con el recordamiento de haber faltado a mi deber, y con el estigma en la frente de no haber sabido responder a la confianza que en mí depositaron mis amigos. Un día dije que yo estaba al frente de este banco, mientras que estaba en esta ciudad, hoy digo que estaré mientras me quedo en ella. (Estruendos salvos de aplausos.)

La sesión se ha levantado a las ocho y media. El Sr. Maura: Comienza extrañándose de que el Sr. Romero Robledo diga que un ministro que pertenece a otro Cuerpo haga uso de la palabra. ¡Por qué le concede su señoría la palabra! (Grandes rumores en las oposiciones.)

Yo he creído siempre que no hay más que un Gobierno, y cualquier ministro que pertenece a él puede hablar indistintamente en una y otra Cámara. Yo soy diputado, y como ministro, hablo siempre que debo hablar en el Senado. Así que se ha tergiversado la cuestión. Ya no discutimos si los suplicatorios incluidos en el dictamen están o no incluidos en el acuerdo de 12 de julio; estamos discutiendo las relaciones del Parlamento con la justicia, cosas muy importantes, sin duda; pero que están por completo fuera del debate...

Algunos han acusado al Gobierno de entrar en estas cuestiones. Yo os recordaría que D. Antonio Cánovas, sentado en este mismo banco que yo indignamente ocupo por mi insignificancia, hizo cuestión de Gabinete la admisión de un diputado. ¡No es esto más íntimo todavía! Laméntase de que esta cuestión que debía haberse discutido con gran calma, lo haya sido con tanto apasionamiento. Recuerdo que en el Parlamento español siempre ha sido práctica constante que el Presidente vote siempre a la final de las votaciones y vote siempre con la mayoría. ¡Qué culpa tenía el Sr. Romero Robledo de que se le obligara a dictaminar en un asunto antes de que lo resolviera la Cámara! El Sr. Romero Robledo, en este caso, era el Presidente de la Comisión. (Rumores.)

Como es necesario que el Sr. Romero Robledo no recordara su patriotismo; todos los conocemos; todos sabemos por qué motivos ocupa la Presidencia de la Cámara. Todos sabemos también sus ideas y su historia política. Por eso cuando él me consultó acerca de si podía o no continuar en la Presidencia le dije que sí y lo repetí. Si el Sr. Romero Robledo no ha variado en los

En el mundo todo lo que no es triunfo, es una derrota; pero triunfos tan grandes como el obtenido por el café torrefacto, marca «La Estrella». Depósito general, Montero, 32, teléfono 1.555.

Recomendamos con el mayor interés la casa de material de saneamiento del señor Sanz, plaza del Progreso, núm. 4.

TEATRO ESPAÑOL

Inauguración de la temporada

Para el próximo jueves 27 anuncian los carteles de la inauguración de la temporada en el teatro Español.

Para la función inaugural ha dispuesto la Dirección artística un programa tan sugestivo como interesante, no tan sólo por los títulos de las obras anunciadas, sino por la cantidad y calidad de los artistas que en ellas toman parte.

Primero, y rindiendo el debido homenaje a nuestro teatro clásico, se estrenará la refundición que de la comedia de don Francisco de Leyva, titulada «El socorro de los mantos», ha hecho en dos actos y seis cuadros el poeta malagueño D. Narciso Díaz de Escovar.

El reparto de esta obra es el siguiente: Doña Leonor, María Guerrero.—Doña Beatriz, Nieves Suárez.—Inés, Amalia Sánchez.—Luisa, Encarnación Boffill.—Don Fernando, Fernando Díaz de Mendoza.—Don Diego, Mariano Díaz de Mendoza.—Don Pedro, José Soriano Viosea.—Montañón, Emilio Mesejo.—Criado, Manrique Gil.

Después se representará, por primera vez en el Español, la comedia en dos actos, original de los hermanos Quintero, titulada «El nido», con el siguiente reparto: Feresita, Nieves Suárez.—Doña Josefina, María Guerrero.—Marta, Concepción Orta.—Doña Federica, Amparo Guillén.—Candida, Matilde Asquerino.—Ramona, Dolores Villar.—Raimunda, Jests Díaz.—Jarín, José Santiago.—Don Pablo, Felipe Jarín.—Requejo, Francisco Palanca.—Leopoldo, Mariano Díaz de Mendoza.—Carmelo, Emilio Mesejo.—Roquillo, José Soriano Viosea.—Don Abel, Ricardo Yuste.

Como se ve por los anteriores repartos, la Dirección ha querido lucir en la primera noche la numerosa y brillante compañía que ha reunido este año, a la par que hacerle los honores a los actores de ella que, como Pepe Santiago y Emilio Mesejo, después de justísimo renombre alcanzado en otros teatros de la corte, van a representar por primera vez en el escenario del teatro Español.

A la lista de actores y actrices que figuran en los anteriores repartos, hay que añadir aún el nombre de Manuel Díaz, que, como anunciamos oportunamente, ha reingresado en la compañía.

Una noticia, para terminar esta información. Con el fin de acabar las funciones antes de las doce y media de la noche, como está mandado, y siendo los estrenos las representaciones en que más tiempo se invierte, por la duración de los entreactos, duración inevitable, sobre todo en las obras de espectáculo, y complicada mise en scene, por la natural dificultad que el personal del escenario encuentra para manejar el atrezo, se dice que la Empresa del Español, de acuerdo con los autores, ha determinado que los estrenos de obras de espectáculo se verifiquen en las funciones de martes por la tarde, para las cuales ha abierto un abono no especial.

El público y los críticos de la Prensa de la mañana agradecerán, seguramente, esta innovación.

NOTICIAS DE EL FERROL

Ferrol 22. Huelga de electricistas. Conforme anuncié en mis anteriores telegramas, se ha planteado la huelga de los electricistas.

Añoche hubo una avería en la línea del fluido, que no pudo remediarse por falta de obreros, quedando él ocioso media ciudad. La Empresa no ha dado hoy energía al Arsenal para mover las máquinas, siendo necesario encender las máquinas de vapor. La determinación de los huelguistas ha originado perjuicios a la Empresa, a la población y al Arsenal.

La Empresa ha pedido por telegrama a diversos provincias el envío de obreros electricistas. Los huelguistas gestionan que se cumpla su actitud los obreros de otros oficios. Se considera imposible que lleguen a un arreglo la Empresa y los huelguistas.

Información sobre la pesca. Procedente de Vigo ha fundado en el puerto de Ferrol el cañonero «Marqués de Molins», conduciendo a bordo al general Morgado, quien fue a dicha población con el objeto de abrir una información acerca de la pesca. A cuantas preguntas se le dirigen, el general Morgado se niega cortésmente a contestarlas, mostrándose muy reservado.

Vapor francés embargado. Se ha procedido al embargo del vapor francés «Lamartine», a instancia del capitán español del «Berlín», por daños que produjo al buque de su mando, abordándole a la altura del cabo Ortegal.

ECOS POLITICOS

Según ayer indicábamos, continúan los trabajos más o menos fructíferos para la unión de los liberales.

Según noticias autorizadas, el marqués de la Yega de Armiño ha visitado al Sr. Montero Ríos acerca de esta cuestión, y según tenemos entendido, el Sr. Montero, lo mismo al ilustre ex presidente del Congreso que a la carta que le escribió el Sr. Moret, ha contestado—según yo dije—que él no tiene interés para nada en esa cuestión de la dirección y jefatura del partido, sino que como ha repetido muchas veces, se atendrá a lo que acuerden y dispongan sus amigos.

Otras muchas conferencias se han celebrado referentes a esta cuestión. Energico estuvo el Sr. Romero en sus

movimiento avance que le ordeno en este telegrama. Dispongo Sección Telégrafos, monte línea eléctrica desde Valenzuela, a altas montañas junto puente del Alguacil, sobre orilla derecha del Jabalón, sin rebasarlo, y por lo tanto a retroguardia, posiciones ocupadas por V. E. Por esta línea de cuenta de cuantas novedades ocurran, como asimismo de haber quedado cumplimentado cuanto dispongo en este telegrama. Procure a todo trance fuerzas a sus órdenes ocupen posiciones que le señalo antes de anochecer. A la compañía Zapadores le dará disposición crea oportuna para que atrinchere posiciones en que se situará Infantería.

De V. E. comisario las instrucciones que necesarias para el aprovisionamiento de las tropas a sus órdenes en cantones y vivacs. Dispongo que dos carros-alibes salgan a situarse en el punto que estime conveniente para suministrar agua a las tropas que vivaqueen en las altas montañas. Recomiende coroneles regimientos Caballería que su preferente misión es explorar y no combatir en condiciones desfavorables, y que, caso de retirada, Lusitania lo efectúe por el camino de la Fuente y baños del mismo nombre al puente del Jabalón, y Villarrobledo buscando el camino de la casa llamada de Cervera, en cuyo lado se situará, vigilando esta fuerza desde las altas montañas los caminos que conducen de Aldea del Rey y Calzada a Granátula, procurando no ser vista.

En cumplimiento de la orden telegráfica que antecede, todas las fuerzas en ellas comprendidas se pusieron inmediatamente en movimiento para ocupar las posiciones a cada una designadas, y al mismo tiempo dictaba el jefe del Bando Norte al comandante de Ingenieros de la división la orden siguiente:

Almagro 17 octubre 1904.—El comandante de Ingenieros de la división disponible que mañana, al amanecer, los zapadores reconozcan el río Jabalón desde el puente de la Puebla hasta el de la carretera de Granátula a Calzada de Calatrava, a fin de asegurarse bien de los vados practicables, habilitado los que no lo fueran, reconociendo asimismo el antiguo puente del Alguacil, disponiendo los elementos necesarios para habilitar en caso preciso puentes de circunstancias, con objeto de que en todo tiempo, y aun cuando sobreviniese alguna avenida durante las operaciones, se tengan asegurados los pasos sobre el río Jabalón, tanto para las tropas que hayan de avanzar, si se toma la ofensiva, como para asegurar la retirada de las fuerzas de vanguardia en el caso de adoptar una posición defensiva a la orilla derecha del citado río.

Las tropas de Zapadores atrincherrán mañana al amanecer las posiciones ocupadas en la tarde de hoy por las fuerzas de la primera brigada, en unión de la Infantería, cuyos atrincherramientos dirigirán los oficiales de Ingenieros.

Asimismo la compañía de Zapadores tendrá dispuestos los elementos necesarios para volar ó figurar la voladura de los puentes existentes ó de los que construyan, en el caso de que la división tuviera que retirarse.

También tendrá prevista la forma de inutilizar por medio de torpedos los principales vados, como consecuencia de los reconocimientos mandados practicar en el día de ayer.

Los telegrafistas de campaña mantendrán la comunicación entre el Cuartel general de la división y los de las brigadas mediante una línea telefónica, y la comunicación con aparatos telegráficos entre el Cuartel general y la red civil a retroguardia de la mandada tender en el día de ayer.

Tendrán además preparados los elementos para emplearlos en cualquier punto que pueda convenir a vanguardia con las fuerzas avanzadas, comunicación con el pie de la ascensión del globo cautivo ó con el general director.

Tendrá dispuesto todo lo necesario para que en cuanto se haya establecido el contacto con las fuerzas enemigas, se haga una ascensión libre, en la que se procurará acercarse a las posiciones ocupadas por aquéllas, y procurar luego descender en nuestro campo, comunicandome el resultado de las observaciones hechas, con arreglo a las instrucciones que le daré verbalmente.

Tanto desde los globos libres, como desde los cautivos y de los puestos culminantes del terreno, se sacarán fotografías que puedan auxiliar a completar los reconocimientos.

Dispondrá igualmente que desde que se establezca el contacto con el enemigo, hasta que se termine el encuentro se hagan observaciones con globo cautivo desde los puntos que oportunamente le indicare.

Asimismo dispondrá la distribución en los Cuarteles generales de los ciclistas a sus órdenes, a fin de que puedan transmitir enantos partes y órdenes sean necesarios a los puntos con que no haya establecida comunicación telegráfica ó telefónica.

Dictadas estas disposiciones, el general Aznar, en previsión de que las tropas vivaqueen en las posiciones ocupadas en las que tenían que situarse, dispono lo necesario para que oficiales, tropa y ganado no careciesen de cuanto fuera necesario.

Al amanecer del día 18 se trasladarán todas las fuerzas de la división situadas en Almagro a estar en Valenzuela, para atender desde ese punto, como base de la operación, a donde fuera necesario, en vista de la dirección que tomara el bando contrario.

TRIBUNALES

PLEITOS Y CAUSAS

Interpretando un contrato.—La cátedra de Derecho civil.—De nueve años a dos.—Dos sentencias.

En la Sala primera del Tribunal Supremo han informado esta tarde dos maestros del Foro, los Sres. Dato y Canalejas.

El Sr. Marco y Fiol hizo un contrato de préstamo de 32.000 pesetas con el conde de la Corzana, por tres años, sobre los alquileres de una casa que en Ferrol tenía un hijo suyo menor de edad.

El hijo llegó a la mayor edad, y entonces impugnó aquel préstamo, llegando por fin a una transacción con el prestatista, percibiendo éste 5.000 pesetas, el cambio de renunciar los derechos que le quedaban.

Pero el caso es que el prestatista había cobrado dos anualidades de la casa, y ahora el dueño de ésta dice que en la transacción entraron las dos anualidades por lo cual debe devolverle las dos cobradas, mientras el prestatista sostiene que la transacción fue sólo por la anualidad que quedaba por cobrar.

El Sr. Marco y Fiol hizo un contrato de préstamo de 32.000 pesetas con el conde de la Corzana, por tres años, sobre los alquileres de una casa que en Ferrol tenía un hijo suyo menor de edad.

El hijo llegó a la mayor edad, y entonces impugnó aquel préstamo, llegando por fin a una transacción con el prestatista, percibiendo éste 5.000 pesetas, el cambio de renunciar los derechos que le quedaban.

Pero el caso es que el prestatista había cobrado dos anualidades de la casa, y ahora el dueño de ésta dice que en la transacción entraron las dos anualidades por lo cual debe devolverle las dos cobradas, mientras el prestatista sostiene que la transacción fue sólo por la anualidad que quedaba por cobrar.

El Sr. Marco y Fiol hizo un contrato de préstamo de 32.000 pesetas con el conde de la Corzana, por tres años, sobre los alquileres de una casa que en Ferrol tenía un hijo suyo menor de edad.

El hijo llegó a la mayor edad, y entonces impugnó aquel préstamo, llegando por fin a una transacción con el prestatista, percibiendo éste 5.000 pesetas, el cambio de renunciar los derechos que le quedaban.

Pero el caso es que el prestatista había cobrado dos anualidades de la casa, y ahora el dueño de ésta dice que en la transacción entraron las dos anualidades por lo cual debe devolverle las dos cobradas, mientras el prestatista sostiene que la transacción fue sólo por la anualidad que quedaba por cobrar.

El Sr. Marco y Fiol hizo un contrato de préstamo de 32.000 pesetas con el conde de la Corzana, por tres años, sobre los alquileres de una casa que en Ferrol tenía un hijo suyo menor de edad.

El hijo llegó a la mayor edad, y entonces impugnó aquel préstamo, llegando por fin a una transacción con el prestatista, percibiendo éste 5.000 pesetas, el cambio de renunciar los derechos que le quedaban.

Pero el caso es que el prestatista había cobrado dos anualidades de la casa, y ahora el dueño de ésta dice que en la transacción entraron las dos anualidades por lo cual debe devolverle las dos cobradas, mientras el prestatista sostiene que la transacción fue sólo por la anualidad que quedaba por cobrar.

El Sr. Marco y Fiol hizo un contrato de préstamo de 32.000 pesetas con el conde de la Corzana, por tres años, sobre los alquileres de una casa que en Ferrol tenía un hijo suyo menor de edad.

El hijo llegó a la mayor edad, y entonces impugnó aquel préstamo, llegando por fin a una transacción con el prestatista, percibiendo éste 5.000 pesetas, el cambio de renunciar los derechos que le quedaban.

Pero el caso es que el prestatista había cobrado dos anualidades de la casa, y ahora el dueño de ésta dice que en la transacción entraron las dos anualidades por lo cual debe devolverle las dos cobradas, mientras el prestatista sostiene que la transacción fue sólo por la anualidad que quedaba por cobrar.

El Sr. Marco y Fiol hizo un contrato de préstamo de 32.000 pesetas con el conde de la Corzana, por tres años, sobre los alquileres de una casa que en Ferrol tenía un hijo suyo menor de edad.

El hijo llegó a la mayor edad, y entonces impugnó aquel préstamo, llegando por fin a una transacción con el prestatista, percibiendo éste 5.000 pesetas, el cambio de renunciar los derechos que le quedaban.

Pero el caso es que el prestatista había cobrado dos anualidades de la casa, y ahora el dueño de ésta dice que en la transacción entraron las dos anualidades por lo cual debe devolverle las dos cobradas, mientras el prestatista sostiene que la transacción fue sólo por la anualidad que quedaba por cobrar.

El Sr. Marco y Fiol hizo un contrato de préstamo de 32.000 pesetas con el conde de la Corzana, por tres años, sobre los alquileres de una casa que en Ferrol tenía un hijo suyo menor de edad.

El hijo llegó a la mayor edad, y entonces impugnó aquel préstamo, llegando por fin a una transacción con el prestatista, percibiendo éste 5.000 pesetas, el cambio de renunciar los derechos que le quedaban.

Pero el caso es que el prestatista había cobrado dos anualidades de la casa, y ahora el dueño de ésta dice que en la transacción entraron las dos anualidades por lo cual debe devolverle las dos cobradas, mientras el prestatista sostiene que la transacción fue sólo por la anualidad que quedaba por cobrar.

El Sr. Marco y Fiol hizo un contrato de préstamo de 32.000 pesetas con el conde de la Corzana, por tres años, sobre los alquileres de una casa que en Ferrol tenía un hijo suyo menor de edad.

En la Sala tercera del mismo Tribunal se ha discutido la forma en que debía haberse provisto la cátedra de Derecho civil que quedó vacante por fallecimiento del Sr. Comas.

Por provisión de la órdena ha dado lugar a otras resacas como la de haberse tratado como consecuencia que se hayan dictado tres reales órdenes; unas sacando a oposición entre catráticos y auxiliares y otra entre auxiliares.

Don Francisco Silveira, que es un profesor de la Universidad de Valladolid, ha defendido que se debía haber provisto por concurso.

El Sr. Cobian ha sostenido la incompetencia de la Administración.

La petición fiscal era verdaderamente amenazadora para una causa que se ha sentado en el banquillo de la Sección tercera.

La demanda se había elevado mil y pico de pesetas de su amo, y el representante de la ley solicitaba que se le imponieran nueve años de prisión mayor; pero después de la prueba que dirigió el letrado Sr. Perdomo, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de que la pena se redujera a la de dos años de prisión correccional.

La Sala primera del Supremo acaba de publicar una sentencia en un asunto que defendió el señor Lastra, refutando por la doctrina que en ella establece.

Según el Tribunal Supremo, todo endoso falso no perjudica la transmisión de una letra por sucesivos endosos buenos.

También la Sala tercera del mismo Tribunal ha fallado un pleito que sostenían el marqués de Alfonso de Sarriena, don Gregorio Góizard, sobre levantamiento de un muro.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista el distinguido y elegante letrado Sr. Castillejo D. José.

La sentencia es de acuerdo en todas sus partes con lo que sostuvo el día de la vista

Crónica científica

El Antropopiteco de Java.

Antropopiteco, ó si ustedes lo prefieren el Pithecanthropo, pues de ambas maneras puede denominarse, y ni de la una, ni de la otra está su nombre en nuestro diccionario, es un animal intermedio entre el mono y el hombre.

po, á dar noticias de su hallazgo nocturno al doctor Werdehouse. No hay que decir que el doctor prestó con gusto á proseguir las investigaciones, casualmente iniciadas por el viajante holandés, y que éste y su compañero, el sabio Werdehouse, visitaron á diario, durante un trimestre, el árbol, y averiguaron con toda escrupulosidad la vida y costumbres, los pelos y señales del animal, que es, según ellos dicen, el término medio que advinó Haeckel entre los cuadrumanos y los bimanos.

Dejando, como es justo, al corresponsal del periódico francés toda la responsabilidad de estos datos, confieso, francamente, que me parecen curiosos.

La Industria en la política. Aparato onenta votos de Thiolat-Maurat.

No lo llama *cuantavotos* su inventor, sino *votador nacional*; pero diga Mr. Thiolat lo que quiera, y sin poner en litigio el derecho que, por ser padre de la criatura, le asiste de poner nombre á su invento, estoy en que más apropiado que el título de *votador*, pues el aparato no vota, es el de *cuantavotos*, pues de contar los votos se trata, no de emitirlos.

parte superior, que ha de quedar fuera del armario, el nombre y la fotografía de un candidato. Antes de que la votación comience, la Mesa, en presencia del público, abre el armario. Cuando los ciudadanos que constituyen la Mesa y los que forman la concurrencia allí presente se dan por enterados de que, en efecto, las varillas verticales no llevan papeleta alguna, se procede con toda solemnidad á cerrarlo con las dos llaves convalidadas; guarda la una el presidente, toma la otra el escrutador secretario, y entonces da principio el acto de la votación.

española hace saber á sus lectores, entre los que me cuento, que la revista *Engineering* describe y registra, como novedad digna de ser conocida, una máquina recientemente inventada, y que, si corresponde en sus resultados prácticos, á lo que el inventor imagina, será en lo que á tejidos respecta, lo que están siendo desde hace bastantes años las máquinas de coser.

Pase que las pulgas sean *preciosas*, porque eso de la preciosidad cada uno lo entiende á su manera; pero que la tal pareja de *pulgas polares*, aunque procedan del mismísimo Polo Norte y aunque falten en la famosa colección del Museo londinense de Rothschild, estén valuadas en más de 24.000 duros, ya se me hace muy difícil de tragar; casi tan difícil de tragar como lo de que esas pulgas, por muy polares que sean, deban ser clasificadas entre los parásitos, como lo hace el noticiero de referencia.

Carrera de San Jerónimo, núm. 10. Papelería de los Sres. Ribed, Miranda y Comp. Se reciben anuncios y suscripciones

CONFITES ANTIVENEREOS COSTANZI. ROEB ANTISIFILITICO. INYECCION VEGETAL. Ca. le Diputación, 349, BARCELONA.

Espectáculos del 3. Comedia.—4 1/2.—Tierra baja.—La cuerda floja. 9.—El abuelo. Princesa.—4 1/2.—La flecerilla domada.

BOLETIN religioso del día 23. Santos del día 23 de octubre.—Domingo XXII después de Pentecostés.—San Pedro Pascual, obispo y mártir; San Juan Capistrano; Santa Cándida, Virgen y mártir, y los Santos mártires Servando, Germano y Teodoro.

DINERO. Todo en valor por alhajas, papeletas del Morte. Esta casa es la que menos interés cobra. 6-PRINCIPAL-6. CASA EN MADRID COMPRO

LAMPARAS FÚNEBRES y faroles de todas clases, inimitable variedad. Precios baratos. ANTIGUA LAMPISTERIA DE MARIN. 12, PLAZA DE HERRADORES, 12 (esquina á San Felipe Neri)

LINOLEUM. Verdadero y único. Depósito, Arenal, 24. EL 98 POR 100 de las calenturas intermitentes rebeldes, se curan siempre con las Grajeas Lope Rupérez.

LA ELECTRICIDAD. BRUJAS, FRENE Y AGAZZI. SABADELL. Construcción anual: 200 dinamos y electro-motores. Motores y Fábricas de gas pobre. Inmenso depósito de material en general. PRECIOS INCOMPATIBLES.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA). EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL. EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR. La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA. Línea de Canarias. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

MAQUINA DE IMPRIMIR rotativa, sistema VICTORY, con aparato plegador, se DA MUY BARATA, en perfecto estado, y estereotipia completa de accesorios. Tamaño, 1,42 metros de latitud por 1,14 metros de longitud. Para tratar: De 9 á 6 de la tarde, en la Administración de este periódico, FACTOR, NÚMERO 7

"GARGANTA," "TOSES," PASTILLAS F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL. De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Garganta y Toses, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, ájonta, coqueles, fétidos del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta.

GRAN FÁBRICA DE TAPICES. TAPICES — ALFOMBRAS — REPOSTEROS (Fabricación á mano) RESTAURACION Y CONSERVACION. Teléfono 1.538. M. BALBOA Y C. — FUENCARRAL, 55

SERVILLETAS Y PAÑUELOS. DE PAPEL DE SEDA, especiales para automovilistas, excursionistas, etc. Doceas, 0,40 pesetas; el 100, 3. PAPELES FINOS de las mejores marcas inglesas, francesas y alemanas. Cajas de papel y sobres, desde 0,50 pesetas.

LÁMPARAS FÚNEBRES. Gran variedad para nichos, mausoleos, sarcófagos, sepulturas y panteones. A. Canosa, CRUG, 31. LA MEJOR LIJIA "LA FLECHA" De venta en droguerías, ferreterías y curtidors.